El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 2,036......MONTEVIDEO, MARTES 5 DE JULIO DE 1836........AÑO 8 º DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento la Librería de D. Jayme Hernandez, calle San Gabriel No. 63.—En el almacen de Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 3—En la calle le San Miguel, Esquina de' ...llox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo altos del Dr. D L. Obes.

ALMANAQUE.

...ARTES—Sta. Zoa, y el B. M. de los Sa...
...ale el Sol....................á las 7 hs. y 7 m...
...e pone.........................á las 4 id. y 52 id

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
15 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
28 á las 2 y 8 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

...........1 º, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el......2 y 26 .id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente.)

El muy velero berganrin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT ...á para aquel destino precisamente por ...trata el 25 de Julio: los SS. que gusten ...vechar esta oportunidad para ir de pasa... encontrarán buenas comodidades y exce... trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

...lle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA

CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, qué llegará á este puer... á fines del presente mes de Buenos Ayres, y ...drá inmediatamente para los puertos indi...cos: admite algunos pasajeros, para los que ...ne las mas espaciosas comodidades: los que ...eran aprovechar de tan buena oportunidad ...eden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

...lle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to ...lparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en to... el presente mes, y recibirá carga inmedia...mente, como igualmente algunos pasageros ...ra los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar de uno ú otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañia
No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo ...mes de Julio y admite pasageros para los ...e tiene las mejores comodidades: las perso...s q' gusten tratar pueden ocurrir a su con...natario Guerin Reboul y Ca, calle de San ...dro número 227

PARA AMBERES

Pasajeros solamente

La barca francesa "INDEPENDIENTE, capitan Labeihe, saldrá para dicho destino el 30 del cor...nte, y admite pasajeros, para los que tiene ...s mejores comodidades. Para tratar véase ...n sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y Ca.
...10 *No. 227, calle de san Pedro.*

PARA

EL RIO JANEIRO.

Se fleta la Goleta sarda *Feliz* de porte de 75 toneladas, el que quiera cargar ó ir de pasaje ocurra á sus consignatarios los SS. Bertran Le-Breton y ... ó á Francisco Maines. Corredor Marit... ...do N. º calle de Sn. Felipe N. º 47.

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construcion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA,

Pasajeros solamente.

La barca francesa ERNESTINA, su capitan Mulesent, saldrá para dicho destino el 25 del corriente Junio, y admite 2 ó 3 pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL Y CA.,
j 10 *No. 227, calle de San Pedro.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francésa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite sotamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consígnatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE. WILSON y Ca. ó

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número.
No 47, calle de S. Felipe.

SE VENDEN

Tres tropillas de caballos bien entabladas, establecida en el Cerro, y se daran en un precio muy equitativo. La persona que se interese puede dirijirse a esta Imprenta. junio 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

SE ALQUILA

La casa de D. Francisco Magariños al lado del Fuerte. Alli mismo se venden algunos muebles. El que quiera tratar puede hacerlo a cualquiera hora.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de moi buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

COLECCION

DE

OBRAS y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA

HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del tomo 3 º.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuadérno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 6 º al que se admite suscripciones.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco onvú de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble.

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO NUEVO

Se vende una casa fuera de Portones compuesta de tres piezas, con 18 varas de frente y 75 de fondo, con dos frentes, uno a la calle real de por medio con D. Adrian de Castro, y el otro calle por medio con D Teutoni Mendez; la dueña trata de ausentarse pronto del país y desea venderla, su precio es mil patacones: el que se interese en su compra véase con D. José María Platero que vive al lado de la casa de Aramburo, desde las 3 de la tarde hasta las 5, quien les impondrá de la escritura de propiedad, y como apoderado lo que es dicho señor esta facultado para venderla. jun 14 3p

EN LA LIBRERIA DE
D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venden los siguíentes libros,

Nevelas.

De *Willer Scott,*—la Carcel de Edimburgo; Roberto, conde de Paris; Castillo de Kenilworth; Oficial aventurero; Quinlio Durval; Anticuario; Regeen'et; Ivanhoe; Rob Roy; la Novia de Lammermoor.

De Cooper,—el Espía; la Pradera; el Bravo; los Mohicanos.

De Cervantes,—D. Quijote; Las Novelas; Persiles y Sigismunda; Rinconete y Cortadillo; el Licenciado Vidriera; el Amante liberal; la Gitanilla de Madrid; El Gran Tacaño.

De Lesage,—Gilblas; el observador nocturno ó el Diablo Cojuelo.

De Lord Biron,—D. Juan; el Corsario; el Vampiro; Amfredo; Beppo; el Sitio de Ismail; el Sitio de Corinto; Mazeppa.

De Chateaubriand,—Atala y René; los Martires; los Natches; el Génio del Cristianismo; Opúsculo sobre la Grecia; el Abencerrage.

De Coska Vayo,—Ensayos poéticos; el Boveano; el Cid; la Húerfana de Misolongi; el Jóven Elegante; Amor y gloria.

De Arlincourt.—Los Rebeldes; Ibsiboe; el Renegado.

De Vander Belde,—Los Patriesos; Los Anabatistas; los Tartaros en Silesia; el Filibustero.

Obras de Moratin; Guay, curso de historia; Moral Universal; Baeux, principios filosóficos; Estadística de España en 1835; Obras de Young; Matilde ó las Cruzadas; Continuacion de la Matilde; Compendio de las Cruzadas; Cementerio de la Magdalena; Pablo y Virginia; Cornelia Bororquia; el Húzar; el Castillo de Martenau; la Familia de Primrose; Numa Pompilio; Voz de la Naturaleza; el Duque de Reisiad; Ilustres Americanas; Jicotencal príncipe americano; el Eusebio; el Emilio; Cartas Marruecas; Cartas Peruanas; Cartas Turcas; Cartas Persianas; Cartas de Jacobo Dortis; Cartas de Lord Chesterfield; Id. de Napoleon; Llorente, apología católica; Maria de Boléña; Anastasia; Reynaldo y Elina; el Caballero del Cisne; el Engaño feliz; Elena y Roberto; Sitio de la Rochela; Corina ó Italia; Flora ó la niña abandonada; José; Memorias de Cominge; Alejo ó la Casita; el Robinson; el Robinson de 12 años; Evelina; Estela; Galatea; Gonzalo de Córdoba; el Valdemaro; las cañas del Tiber; Darmeu ó el Sordó-mudo; Luisa de Clermont; Da. Ines de Castro; Zulma; Carlos Barimore; Guzman de Alfarache; la princesa de Voltenbutel; los Tres Gilblase; el Belisario; Mr. Botté; Angela y Juanita; el hijo del Carnaval; Stimny en la primera edad; Secretó para triunfar de las mujeres; Arte de conservar la belleza; Lascasis ó los Griegos; Clara Harlowe; el Castilio Negro; el Castillo Misterioso; la princesa Amalti; Arte de Amar; Poesías españolas de Quintana; la Henriada; Venida del Mesias; Jerusalen Libertada.

HISTORIAS.

De D. Jayme 1 º de Aragon; de la Inquisicion; de Amérca por Roberson; del Comercio de los Romaños; Natural de los animales; de Colombia; de Napoleon; de Méjico; de Gibraltar; de la Revolucion de Méjico; del general Mina; Viajes del Jóven Anacarsis, láminas.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— Manuel Correa.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.——Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te. "niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus"ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por qué en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muchos menos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para fuera; ocurrase á dicha pulpería calle de San Sebastian No. 1. donde se encontrara con quien tratar. m. 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

Satisfecho el que firma de no tener en plaza con fecha anterior á la de hoy cuenta ninguna pendiente, que legalmente pueda cobrarsele previene que en las innumerables transacciones que por su conducto se ha hecho puede inadvertidamente por un olvido involuntario haber dejado algun vale ó bien cuentas sin la correspondiente nota de ser canceladas; y para en lo sucesivo evitar reclamaciones de todo genero previene al publico que todo el que se encuentre con cuenta ó documento de cualesquiera clase con el que firma la presente en el termino de 15 dias, en el concepto que pasado este termino no reconocerá ningun documento ó cuenta de fha anterior á la de este aviso.——Montevideo Mayo 27 de 1836.—CAYETANO REGALIA

SE HA PERDIDO.

UN ridiculo de terciopelo morado desde el Cordon hasta Montevideo, con llave para sacar muelas y algunas lanzetas en dos cajitas. Quien lo entregase en la botica de D. Fernando Secon, ó en esta imprenta será bien gratificado. Mayo, 27—3p

SE VENDE

A precios muy equitativos por chancelacion de cuentas los siguientes articulos: piedras condradas de canteras de España le4 en vara, pizarras grandes y chicas para techos y pisos, portales enteros de pizarra, chimineas labradas de id. El que guste, puede ocurrir al almacen de D. Lazaro L. de Maria.

EDICTO DE POLICIA.

LOS propietarios de las bestias que se encuentren sueltas por la ciudad pagarán cuatro pesos de multa que la superioridad ha designado por quejas repetidas de algunos vecinos, que la Policía le hizo presente, con el fin de evitar desgracias que han estado a punto de suceder.—Esta disposicion no tendrá efecto sino ocho dias despues de la fecha.—Montevideo. Junio 9 de 1836.

AVISO AL COMERCIO.

DESDE el dia de mañana se despacharan en esta Aduana las harinas y trigos estranjeros con arreglo a que el precio corriente del trigo del pais es de seis pesos cuatro reales fanega.

Montevideo Junio 11 de 1836.

MUÑOZ

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado.

m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tiendá de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

AVISO.

SE compra una negra que tenga de 14 á 16 años, quien quisiere venderla ocurra al éscritorio de D. Pedro Olavo calle de S. Pedro No. 102.

SE VENDE

UNA pulperia de poco principal en la calle de San Luis esquina de D. Vicente Cal frente á la casa del finado Mello. Darán razon en la libreria de Jaime Hernandez. Jun. 28—

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios,

Robillard y Ca.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires——

Robillard & Cie.

AVISO.

DESEA acomodarse en alguna tienda ó almacen, ú otro establecimiento, un jóven de toda integridad: el que se interese puede ocurrir á la calle de San Grabiel núm 105 donde darán razon.

AVISO.

TODAS las personas que tengan créditos activos ó pasivos con la testamenteria del finado D. Estevan Navarro, se presentarán á liquidarlas en el término de ocho dias, con su albacea D. José Garcia de la Sienra, en la calle de Sto. Tomas núm. 52.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastreria, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n. º 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Consulado, se vende un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos artículos de pulpería a precio muy equitativo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar. mayo 23 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las óperas del—Barbero de Sevilla, Otelo. Zelmira, Armida—Y así mismo se venden juegos completos de loteria, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 23 tf

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159 que hallará con quien tratar. m 26 3p

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm. 60, dondo ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar leciones de dibujo á los que quieran dedicarse á este arte. j. 4—3p.

HAY EN VENTA

Cuatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11-5 y media-12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos segun convengan entre los compradores y el vendedor Para tratar de unas y de otras se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó sea la casa de negoci que se ha situada vajo la sala del Comercio.

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista francee, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, el lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet calle de lo Pescadores. junio 10 3p

El agente de negocios de campaña. vende.

UNA estanzuela en el Departamento de Soriano, sita en la costa de las Maulas; para tratar estará en su oficina on el Porton Viejo.

Manuel Correa.

OJO

A las sanguijuelas.

EN la calle de San Miguel número 125 én la esquina de la plazoleta de San Francisco, en la barberia se venden por mayor y menor sanguijuelas á 6 vintenes y tambien se aplican á precio muy cómodo.

Fósforos à gas hidrógeno.

SE venden en la botica de D. Fermin Yéregui a precios muy Bajos, como tambien balas de zinc para otros que las tuvieran, las que se darán muy baratas. j 22

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de le he. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

AVISO

EN la plateria y merceria calle del Porton No. 96, frente a la tienda del Sr. Morales, se han recibido los artículos siguientes, que se darán a un precio muy equitativo——merinos muy finos, capas de merino bordadas a la última moda, pequines de la India lisos y floreados, abanicos ricos de nacar de la China, ...villas de nacar de la China, un surtido de muñecas, cajitas curiosas, pañuelos de espumilla de diferentes clases, corsets para hombre y señora, guantes de seda y de cabretilla forrados para hombre, señora y niños, camisas de bretaña, corbatines de pechera y otros, pañuelos de mano de la India, cadenas de oro para relox, terciopelos, gorros negros de seda, y un surtido de alhajas muy finas. j 2

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Feron y Co. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

EXTERIOR.

PERU.

El Protector Supremo del Estado Sud-Peruano.

A LA NACION.

SUD-PERUANOS. Vuestros Representantes acaban de daros una nueva existencia social, y las bases de vuestra prosperidad futura. Ellos han correspondido á vuestra confianza, satisfecho vuestros ardientes votos, tan antiguos como justos, y os han elevado á ocupar, entre las naciones, el rango que mereceis por vuestra poblacion, por vuestras riquezas, por vuestra industria, por la posicion feliz que os ha cabido en este emisferio, y por tantos elementos de dicha, que antes de ahora no habiais podido desarrollar. Regocijaos y mostraos dignos de gobernaros por vosotros mismos, siendo miembros de la gran federacion del Sur. Una paz gloriosa ha terminado la guerra civil que os devoraba y que nunca, jamás, perturbará vuestro reposo: su sombra benéfica os enseñará á fecundar las artes, las tareas productoras y las empresas y vosotros justos, dóciles y moderados aprovechareis sus lecciones y aprendereis muy presto el arte de ser feliz.

SUD-PERUANOS: Vuestros Representantes me han confiado una suma de poder, que no he podido aceptar sin temor. He creido sin embargo que su ejercicio moderado y temporal, asegurando vuestro reposo, podrá preparar la ventura de tres Estados y la confederacion Perú-Boliviana; y esta sola idea grande y bienhechora, ha podido inspirarme valor para recibir este inmenso cargo. Yo corresponderé á vuestra confianza, haciendo que todos veneren la augusta Relijion de nuestros Padres, que todos respeten la República, que los ciudadanos sean libres y amen la justicia, que nada tema el inocente, que la pena caiga irrevocablemente sobre el criminal y que el virtuoso no sea defraudado de sus derechos á la recompensa.

SUD-PERUANOS: en muy pocas palabras he trazado vuestros deberes y los mios. Espero que los vuestros serán llenados escrupulosamente; y vosotros me direis despues, si he cumplido los mios.

SANTA CRUZ.

Cuartel general en Sicuani á 20 de Marzo de 1836.

Ayer al anochecer tuvimos la indecible satisfaccion de ver entrar en esta ciudad á su ilustre hijo, el Pacificador del Perú, rodeado de los testimonios del entusiasmo público y la gratitud de sus conciudadanos.

Fiel á las leyes de su patria, y anteponiendo su patria á todas las consideraciones, y á todos los intereses, el vencedor de Yanacocha y Socabaya, viene, segun hemos entendido, á obtener el permiso del gobierno, para aceptar el honroso cargo que le ha conferido la Asamblea de Sicuani.

El Gobierno de Bolivia y toda la nacion boliviana, ven en el pronunciamiento espontaneo de cuerpo representativo, el homenage mas ilustre, y el tributo mas honorifico que una nacion puede recibir de otra. Los órganos de la voluntad del Sur del Perú, al confiarse enteramente al Restaurador de Bolivia, han querido dar un cimiento inconmovible á su restauracion, y sedientos de órden, de legalidad y de reposo, no han podido hallar un medio mas seguro de adquirir bienes inefables, que empleando en su adquisicion la misma mano que las ha consolidado en el modelo de las repúblicas americanas.

(*Iris de la Paz de 3 de Abril.*)

El ciudadano LUIS JOSE ORBEGOSO, *General de Division de los Ejércitos Nacionales, Benemérito á la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, Presidente provisional de la República &c. &c.*

Considerando:

1. Que el Perú debe al Exmo. Sr. gran mariscal D. Andres Santa Cruz, presidente de Bolivia, su completa pacificacion.

2. Que sin su poderoso auxilio seria la República el juguete de las facciones y habria sido borrada del catalogo de las naciones.

3. Que es un deber de la nacion acreditarle del modo posible su gratitud por los heroicos y eminentes servicios que le ha prestado, y que se perpetue la memoria de tan inapreciables bienes; en virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo investido.

DECRETO:

Art. 1. El Exmo. Sr. gran mariscal Dn. Andres Santa Cruz, será reconocido con el dictado de PACIFICADOR DEL PERU.

2. La persona del pacificador del Perú, disfrutará en todo tiempo los honores del presidente de la República.

3. En las casas municipales de las capitales de los departamentos, se colocará un retrato de cuerpo entero de S. E. el Pacificador, con las inscripciones que manifiesten el agradecimiento nacional.

4. Se mandará construir por cuenta del Estado, una espada de oro, con remate de brillantes, en cuya concha se grabarán las armas de la República, con esta inscripcion en la circunferencia: *gratitud del Perú a su Pacificador.*

5. La espada de que habla el articulo anterior, se remitirá con un gefe del ejercito, quien manifestará á S. E. el Pacificador los sentimientos de amor y gratitud que animan á los peruanos.

6. El ministro de estado secretario general queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, circular y publicar.

Dado en la casa del Supremo gobierno en Lima á 2 de Marzo de 1836—17 ° de la independencia y 15 ° de la Republica.

LUIS JOSE ORBEGOSO.

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

El ciudadano Luis Jose Orbegoso, general de division de los ejércitos nacionales benemérito á la patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, presidente provisional de la República ect.

Considerando:

1. Que el Ejercito Unido se ha batido en el campo de Socabaya con una bravura y entusiasmo heroico, debiéndose á su brillante comportamiento la memorable victoria del 7 de Febrero ultimo, que ha completado la pacificacion del país.

2. Que es el deber de la nacion dar un solemne testimonio de su gratitud á este virtuoso ejercito: y usando de las facultades estraordinarias de que me hallo investido;

DECRETO:

Art. 1. Los generales, gefes, oficiales é individuos de tropa, vencedores en la jornada de Socabaya, ó Alto de la Luna, el 7 de Febrero ultimo se titularán *benemeritos de la patria en grado eminente.*

2. A los generales, gefes, oficiales é individuos de tropa del Ejercito de Bolivia que batieron á los sediciosos en Socabaya, se les declara la calidad de "Peruanos de nacimiento."

El ministro de estado, secretario general, queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima, á 2 de Marzo de 1836—17 ° de la Independencia.

LUIS JOSE ORBEGOSO

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

El Ciudadano Luis José Orbegoso, General de division de los ejércitos nacionales, benemérito á la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, Presidente provisional de la República &c. &c.

Considerando:

I. Que por los heróicos esfuerzos del Ejército Unido se ha conseguido en el Norte y Sur, simultaneamente, la completa pacificacion de la República, para cuya oportunidad se habia reservado la reunion de la Asamblea de diputados del Norte de que habla el articulo 14 del decreto de 26 de Junio último.

II. Que el Gobierno conforme al artículo 6 del tratado celebrado con la República Boliviana en 15 de Junio de 1835 está obligado á convocar dicha Asamblea.

III. Que por otro decreto del mismo 26 de Junio se detalla el modo y forma de las elecciones para Diputados de la Asamblea del Sur.

IV. Por estos fundamentos y los espuestos en los mencionados decretos, y usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido.

DECRETO.

Art. 1. ° Se convoca una Asamblea de Diputados de los Departamentos de Junin, Lima, Libertad y Amazonas, para el 15 de Julio próximo en la villa de Huaura, de conformidad con el articulo 4. ° del decreto que previene su instalacion, y para los fines que se indican en el referido tratado con la República Boliviana.

2. La Asamblea de que habla el articulo anterior, goza las mismas garantias que la convocada en los Departamentos del Sud.

3. Las elecciones de Diputados se verificarán en el modo y forma prescriptos por el decreto ya citado de 26 de Junio último, con las alteraciones siguientes:

1. ° El bando para la reunion de los ciudadanos se publicará el tercer Domingo de Abril venidero.

2. ° La primera mesa compuesta del alcalde, los dos primeros municipales ó notables, que se hallen en receso, y un secretario nombrados por ellos, se formará el 4. ° Domingo del mismo mes.

3. ° La concurrencia á la capital de la provincia, de los ciudadanos que resultaren elejidos, será el segundo Domingo de Mayo siguiente.

5. ° Por cada uno de los Departamentos de Junin, Lima y Libertad, se elegirán 6 Diputados y dos suplentes, y por el de Amazonas tres diputados y un suplente, en consideracion á su corta poblacion.

5. ° No podrá ser Diputado de la Asamblea el individuo que se hubiese mezclado en las sediciones de 1834 y 1835

4. Los Prefectos de los espresados Departamentos bajo la mas seria responsabilidad, quedan encargados de hacer cumplir con la mayor exactitud este decreto.

5. El Ministro de Estado Secretario General lo mandará imprimir, publicar y circular.—Dado en la casa de Gobierno en Lima á 3 de Marzo de 1836.—17 de la Independencia y 15 de la República.

LUIS JOSÉ ORBEGOSO.

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

S. Luis Junio 30 de 1836.

En este momento que son las 4 de la tarde alcanzé la fuerza del coronel Calderon del otro lado de este arroyo, y apersonandome á dicho jefe que se hallaba aun de este lado, le intimé la orden que tenia del Gobierno y me contestó que por su parte no habria dificultad; pero que tenia que hacer consulta con sus compañeros de armas y que del resultado me daria cuenta; y al obscurecer la noche montaron á caballo, y dando vivas se pusieron en marcha precipitada con direccion á la picada de Tello en Seboyaty; y desde este punto retrocedo á la observacion de la fuerza del coronel Nieto que se halla acampado en el Chuy y hacer retirar de este destino mas de cien familias que se hallan emigradas como tambien para evitar el desorden que puedan causar algunos dispersos que han quedado en este campo. Tambien le pasé aviso de la referida fuerza al comandante de Guardia Nacional del Departamento del Cerro Largo para que se lo participe al gefe de aquella frontera.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Dioz.

Exmo. Sr. Ministro de guerra y marina.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

MARTES 5 DE JULIO DE 1836.

Extracto de carta de la Frontera fecha 31 del ppdo.

"El dia 30 del próximo pasado tubo lugar un choque sangriento entre las fuerzas del Coronel Bento Manuel y las de Bento Gonzalvez en el arroyo de los Ratos, del modo siguiente.

Bento Manuel se dirijia á sorprender á Bento Gonzalvez con una fuerza de 700 hombres. Este tubo aviso de su marcha, y objeto y á las diez y media de la noche se encontraron las abanzadas y luego se hizo general el ataque en el que fué rechazado Bento Manuel con pérdida de mucha gente y de las caballadas y algun armamento y bagages.

El dia 5 del que acaba el General Lima y los Coroneles Nieto y Cresencio de Carballo pasaron á los campos del Sud en virtud de haber obtenido un triunfo sobre los buques del Gobierno, despues de seis horas de combate: dos buques armados en guerra por los llamados *Farrupillas* tomaron prisioneras á dos Escunas y hecharon á pique la Barca que mandaba Junqueira: con este motivo quedó franca la correspondencia por aquella parte del Rio.

El dia 7 marchó la columna de Lima en seguida de eso suceso, y el 9 se hallaba cerca del Rio Grande esperando el regreso de 600 hombres de caballeria que perseguian por el campo neutral á 320 de los *caramurus* comandados por Bonifacio Calderon y por Silva Tabares.

El Coronel Onofre con una brigada compuesta de las tres armas vá á operar por el Norte. 400 hombres están de este lado del paso de San Gonzalo: 600 con el Coronel José de Amaran se hallan en Piratini y Bento Gozalvez con 700 está en la altura del Rio Pardo. Estas fuerzas están en contacto para proteger á la Capital de Puerto Alegre, por si en ella aparece algun peligro."

EXTRACTOS DE PERIODICOS.

PORTUGAL El *Diario de Sevilla* da la noticia del desembarque en la costa de Algarve de los 133 soldados de la division auxiliar portuguesa, que el General Mina hizo desembarcar en Tarragona para Lisboa, por ser Miguelistas. Al llegar á la costa do Algarve el 20 de Marzo se sublevaron contra el capitan, á quien pusieron preso, pero no pudieron montar el Cabo de San Vicente, se desembarcaron el 22 entre Villa Nova y Faro. Aqui proclamaron Rey de Portugal á D. Miguel, pero habiendo sido atacados á los dos dias por un detacamento de tropas de la Reyna, 16 de ellos fueron muertos, y 80 hechos prisioneros.

El Diario Frances *La Quotidienne* dice haber recibido de Roma la pieza siguiente.

A todos mis fieles vasallos.

D. Miguel por la gracia de Dios, Rey de Portugal y Algarves, de esto y del otro lado del mar en Africa, Señor de Guinéa, de la navegacion y comercio de Etiopia, Arabia, Persia, India, &c. &c. &c.

Cuando llegué á Génova á bordo de la fragata Stag, habiendo sido ar-

tado por la fuerza de entro vo- os, me apresuré á protestar, á la de la Europa entera, contra la vencia de que fuimos victimas, yo osotros. Ademas, protesté en Ro- el 14 de Mayo del año proximo ado contra la enagenacion de los nes eclesiasticos por el gobierno uso de Lisboa; hoy dirijo esta testa á mis fieles vasallos á fin de tenga la conveniente publicidad, pero que aquellos que han mostra- tanta fidelidad, durante mi perma- ncia en Portugal, no se dejarán en- iar con promesas ilusorias y falsas eranzas. Ademas, como el acto e me fué violentamente impuesto interpretado de un modo atenta- á mi honor, me compete hace saber la verdad tal cual ella es.

El acto del 26 de Mayo, solo por titulo anuncia lo que es: es una pitulacion militar, y viene á ser la del mas fuerte: por este acto, allones Ingleses, Franceses y Es- ñoles os arrebataron á vuestro Rey ro los lazos sagrados que os unen mi persona, lazos formados por os, estipulados por nuestras leyes, entados por vuestra sangre y nues- tros trabajos, digo, no pueden ser ro- : mis derechos, son los derechos del pueblo y de mis sucesores y en ngun caso puedo yo renunciarlos. demas fué inserto en la capitula- del 26 de Mayo, un artículo con cional y conminatorio en e caso e yo entre en Portugal, condicion ícula y ominosa que no me fué per- tido arriesgar, mas que declaró mo ahora declaro, no haber acep- do. Jamas recibiré yo cosa algu- del gobierno que oprime á mi pue- ; jamas vuestro Rey, vuestro com- ñero de armas aceptará el oro pa- ivado. En el destierro y en privacion, él conservará el recuer- de vuestros sacrificios, de vuestra hesion, está pronto á volver á en- ar en la lista y espera que la justi- a Divina perdonará nuestros errores restituirá á un pueblo tan fiel su ey Fidelisimo.— Roma, 1.° de nero de 1836.

MIGUEL.

Los periodicos ingleses ultima- ente recibidos alcanzan al 18 de bril. He aquí algunos extrac- s:

Liverpool, Abril 18 de 1836.

El Sabado ultimo tuvo sesion el abinete, en la Secretaria de Ne- os Estranjeros, asistiendo á lla todos los SS. Ministros. Sa- emos por un corresponsal bien nteriorizado, que el estado de la uerra civil en España formaba el sunto principal de la deliberacion el Ministerio. Despues que se ubiese levantado la sesion, el ord Palmerston se dirijió inme- iatamente para Windsor donde e halla el Rey. No cabe duda, ues, que se reprodujera sin de- mora la expedicion de Canning á Portugal," mandandose á España ropas que pongan termino á la uerra que por tanto tiempo ha fligido la Peninsula.

(Albion.)

—Con motivo del clamor que se levantó por el fusilamiento de la madre del gefe carlista Cabrera por el general Mina hizo este di- mision de la Capitania General del Principado de Cataluña, pero la Reina no tuvo á bien aceptar la renuncia.—Sin embargo el Esta- mento de Próceres habia expre- sado su alta desaprobacion del ac- to, y se creia que haria otro tanto el de los Procuradores.

—El Ministerio portugues se habia cambiado nuevamente. La siguiente es su nueva organizaci- on: Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, el Duque de Tercera; Marina, D. Manuel Gonzalvez de Miranda; Relacio- nes Esteriores, Conde de Villa Real; Interior, D. Agustin José Freire; Hacienda, D. José Silva Carvalho; Justicia, D. Joaquin Antonio de Aguiar.

El 10 de Abril cerró la Reina las sesiones ordinarias de las Cor- tes, las que debian convocarse á sesiones extraordinarias.

—Los diarios del Janeiro lle- gan al 10 del corriente. Habia habido alguna mudanza en el ga- binete imperial. El Mariscal de Campo D. José Ignacio Borges habia hecho renuncia del cargo de Ministro del Interior, y pasó á sostituirlo interinamente el Ministro de Negocios Extrangeros, D. Antonio Paulino Limpo de Abreu.—D. Gustavo Adolfo de Aguilar Pantoja habia sido nombrado Ministro de Justicia.

Las fuerzas del Gobierno Imperial habian obtenido considerables ventajas sobre los sublevados en Pará, pero habian estallado nuevas insurrecciones en algunos puntos de esa provincia. Una fragata y dos bergantines de guerra ingleses procedentes de las Antillas habian roto el bloqueo de la escuadra brasilera, y se habian dirigido á la capital para exigir satisfaccion al Gobierno de hecho establecido alli por los ultrages inferidos á una embarcion inglesa. Los periodicos brasileros dirigen fuertes inculpaciones al Comodoro Taylor, que con una fuerza muy superior, dicen, no supo hacer respetar el bloqueo que le estaba confiado.

FRANCIA.—*Paris 4 de Marzo.*—Sujetos que por lo regular reciben las noticias de buenas fuentes, aseguran que por parte de Inglaterra Austria y Rusia queda ya arreglada, á lo menos por ahora, la cuestion de Oriente, debiendo permanecer todo *in statu quo* Debese este inesperado arreglo, al cual ha hecho sin duda alusion lord Palmerston en su respuesta á las últimas interpelaciones, á la sagacidad y energía de lord Ponsomby, actual embajador británico en Constantinopla. Parece que su correspondencia ha desvanecido todos los recelos del gabinete de San James: falta saber si producirá el mismo efecto en el pueblo ingles. *(Diario del Comercio.)*

—Nina Lassave fué la querida de Fieschi, autor de la maquina infernal de Paris, y ha figurado en esta célebre causa. Como los cafeteros de aquella vasta capital tienen presente el fortunon que hizo uno de sus camaradas en 1817, ajustando por dama de mostrador a la famosa madama Manzon, que tanto habia figurado en la ruidosa causa del asesinato de Fualdes en la villa de Rodez; no ha faltado quien hiciese igual especulacion con la hermosa Nina; pero véase hasta que punto llega la curiosidad de los franceses, y sobre todo de los habitantes de Paris. El dueño del café llamado la *Reconnaissance*, acaba de hacer poner el siguiente cartelon en grandes caracteres: el café de la *Reconnaissance* ha ajustado a la señora Nina Lassave como dama de su mostrador. Se pagará un franco de entrada, debiendo ademas pagarse aparte los objetos de consumo.

Pues señores, deben Vds. saber que la entrada de los curiosos en el primer dia produjo 3,000 francos, y 2,000 el segundo.

Véase lo que sobre esta humorada dice el Constitucional.

22 de febrero: Nina Lassave se ha ajustado en el café de la *Reconnaissance*, plaza de la bolsa, para ocupar el mostrador, á razon de 1,000 francos mensuales.

23: En el café de la *Reconnaissance*, es muy frecuentado en el dia. Nina Lassave, amiga que fué del difunto Fieschi, ocupa el mostrador, ricamente vestida de raso de color de fuego, y adornada la cabeza con ojas de oro. A la entrada en el café se han colocado dos personas que dan las tarjetas de consumo á razon de 12 sueldos cada una. Se observa un extraordinario número de concurrentes. Los elegantes con vigote acuden como moscas al rededor de Nina, la cual es bastante bonita, y aunque tuerta, necesita acercarsele mucho para conocerlo. Hasta los banqueros han abandonado instantáneamente la bolsa para asistir á dicho espectaculo.

Dia 24: Ayer habia fuertes empujones en el café de la *Reconnaissance* para ver á Nina Lassave,. Se habia encargado para contener á la muchedumbre impaciente que acaba instante amenazaba asaltar el café. Los espectadores se precipitaban en masa al rededor del mostrador en donde se hallaba colocada Nina Esta parecia algo sofocada por los apodos y sarcasmos algo duros, con que la echaban en cara la desfachatez de presentarse al público á los cuatro dias de la ejecucion de Fieschi.

La infeliz se desmayó, y se la tuvo que sustraer por espacio de media hora, á una situacion que no le era dable sobrellevar. Volvió despues á ocupar su puesto, pero suplicando á los que la zaherian que tuviesen la bondad de respetar su desgracia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Deseando satisfacer al sujeto que en el *Nacional* del Sábado hace, algunas preguntas sobre el modo como hizo D. Juan Maria Perez el remate del Papel Sellado Patentes y Alcabalas en el año de 1834, y justificar á los SS. de la Comision de cuentas por el silencio de que se les acusa sobre ese punto habiendo pertenecido á aquel periodo las que sujetaron á examen; he dado los pasos que podian instruirme en el particular y resulta que ese remate se verificó en el año de 1833; aunque con el Sr. Ministro D. Lucas Obes, que debe saber como lo hizo; y por consiguiente no es negocio que corresponda á las cuentas de 1834. El que se realizó en ese año, y al que sin duda quiso referirse el preguntador fué el de los SS. Castro y Vazquez; de cuyos términos y particulares circunstancias estoy muy enterado, y que contando con la benevolencia de V. daré á luz en otro articulo que remitiré oportunamente para que se sirva hacerle lugar en su apreciable diario.

Un Respondedor.

NECROLOGIA.

Muerto del dia 1.

1 Parbulo

Dia 3.

3 Parbulos

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 4

Animales vacunos.

A D. José Ignacio Muxica 351
" " Domingo Gomez 60

INTRODUCCION DE CUEROS.

Dia 4

vacunos.

A. D Juan Jackson........240

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS.—Dia 4.

D. Antonio Segurda para la Havana
Teobaldo Mabé Francia
Pedro Sapiz Vacas
Juan Ignacio Gulat, Antonio Lucas Macedo y un esclavo Cerro Largo

PRESENTADOS.

D. Eduardo Freyer Bs. Ays.
Alejandro Gifor id
Alejandro Rodger id
Juan Maneste id
Jose Rabasa id
Estevan Ram y Robert id
Adolfo Fraupraurt id
Eduardo Excoxan Rio Grande
Rufino A. Giez id
José Bentos id
Benito Millier id
Juan A. Martinez Bs. Ays
Juan Siuson id
José M. Fornier id
Nicolas Tobal con un dependiente id
Juan J. Vitorica id.
Antonio Somellera id.
Juan Pico id
Benito J. de Carballo id
James Haligar id
Joaquin Riba Presvitero Barcelona
Juan de la Cruz id
Manuel José Madeira Janeiro
Pedro Salgucira Sandú
Antonio L. Macedo Cerro-Largo
Ignacio Gularte y I esclavo id

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 4.

A Mr. Rolli
1 cajon candeleros, pomadas &.
1 id. guantes y tiradores
1 id. linternas y escobas
A Bertran L. Breton y Ca.
11 baules papel de imprenta
3 id. perfumeria
1 id. crema de Persia
16 cajones muebles
24 id. coñak

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 4.

Goleta paquete argentino *Luisa*, de 156 toneladas, su capitan José Moratori salió de Buenos Aires el 2 del corriente consignado á su capitan con

34 cajones mercancias
34 barriles id.
4 cuñetes id.
4 bocoís id.
8 fardos id.
362 cuñetes aceitunas
100 seros de higo
177 sacos frutas
82 fanegas trigo
3 tercios yorba
520 zuelas
241 cajoncitos.

Goleta nacional Fenix, de 56 toneladas, patron José Avegno, salió del Salto el 18 de Junio y de las Higueritas el 30 y de la Colonia el 3 del corriente consignada á D L. L, de Maria con:

1168 cueros vacunos
558 id. bagual
67 barriles sebo
14 bolsas clin
3 bultos colas de id.
23 bejigas grasa
2 pistolas de retorno
190 cueros vacunos
115 id. id.
500 quintales carne
16 bolsas cerda
34 tercios yerba Misionera

Bergantin ingles Palmira, de 145 toneladas, su capitan Aldez Keith, salió de Buenos Aires el 1.° del corriente consignado á los SS. Lafone y Ca. con:

145 toneladas sal.

HAN CERRADO REJISTRO

Dia 4

Barca francesa *Independiente*, su capitan Laviche, para Amberes por los Sres. Guerin Reboul y Ca. con

11248 cueros secos
1501 id salados.

Bergantin sardo *Concordia*, su capitan Sicardo para la Havana por D L. L. de Maria con

4600 quintales carne seca
40 arrobas sebo.

AVISOS NUEVOS

AVISO

Se toma en alquiler 6 en hipoteca (con la condicion de habitar el hipotecante por su justo alquiler) una casa decente de 6 ó 7 piezas, aljibe y lugar. Para tratar con el que la solicita ocúrrase a esta Imprenta. julio 5 ep

PARA EL RIO JANEIRO

Saldrá a fines de la presente semana la bien conocida goleta paquete nacional RELAMPAGO; dicho buque admite solamente pasageros: las personas que quieran aprovechar de esta ocasion para trasladarse a dicho destino, pueden (para tratar) apersonarse a sus consignatarios

j 5 CAPURRO Y CASTRO

CUADROS DE MUSICA.

AVISO

HOY MARTES 5 del corriente Julio al tiempo de jugarse la lotería de la Caridad, se verificará la rifa de los dos cuadros de música que estaba anunciada para fines del próximo pasado en dos suertes, de las cuales la primera se premiará con el cuadro grande, y la segunda con el chico: las personas que gusten concurrir podrán hacerlo al tiempo indicado.

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta a cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, á 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j 5

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.—MUÑOZ.

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE Baleinier Français LA CLIO DE DUNKERQUE, sous le Commandement de Mr. Margollé, a besoin de 3500 piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.

Cet emprunt sera affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du navire.

Les soumissions devront être déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, où l'ouverture en sera faite Lundi prochain, 11 du courant, à l'heure du midi, par Mr. le Consul de France, en présence des intéressés.

Consulado de Francia en Montevideo.

LA ballenera francesa LA CLIO DE DUNKERQUE, su comandante Margollé, necesita de 3500 pesos corrientes, mas o menos, para subvenir a los gastos necesarios de reparaciones; dicho empréstito esta autorizado por el Sr. Consul de la misma nacion, que queda afectado sobre el casco, quilla, maniobras y aparejos de dicho buque.

Las propuestas deben depositarse en el buzon de la Cancillería de este Consulado, a donde se hara su apertura el Lunes proximo 11 de corriente a las 12 de ese dia, por el Sr. Consul, en presencia de los interesados.

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Viernes 8 del presente mes de Julio, se ha de rematar precisamente por la mas alta postura, un rico y lucidísimo surtido de muebles de gusto moderno, ultimamente llegados de Francia en la Barca francesa *Fauvette*, consistiendo en

Secretarios de caoba de mucho gusto con piedra mármol, armarios con cajas de carton los primeros que han llegado á este pais, carpetas de mucho gusto para mesas, mesas de luz de diversas formas y de mucha comodidad; un hormoso sillon el antico bidets de varias clases, cómodas hermosísimas, escritorios grandes, mesas con tocador para señoras, mesas redondas con mármol, dnas. de arrimo, tocadores á la Bische de cuerpo entero, id. de forma moderna, lavatorios hermosísimos, id. con bidets y armario, una cama a la francesa completa, mesas para delante de sofáes, taburetes para piano y para pies, pantallas para chimeneas y útiles muy curiosos para ellas, un armario cuya puerta es un hermoso espejo, guarniciones b..adas para adornos de salon, cuadros hermosísimos, belones y lámparas de sala, juegos de cristales para mesa, chimeneas y elegantísimas estufas, guarda ropas y cómodas con estante para libros, papeleras, costureros hermosos, tocadores para hombre, necesarios, cajas de pintura guarnecidas completamente para retratistas, parmometros, barómetros, baños de pies, vaseras y aceiteras, licoreras, veladoras, espejos de varios tamaños, un par de espejos elegantísimos, jaulas con pájaros y su correspondiente globo para peses, pistolas muy finas, escopetas de nueva invencion, platina en general, relojes de oro superiores para bolsillo, aderesos y alhajas de mucho gusto, cadenas de oro.

Y otra numerosa variedad de artículos que se hallarán de manifiesto dos dias antes de la venta.

A las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Carlos número 147

El Lunes 11 de Julio, se han de rematar un surtido general de efectos franceses últimamente llegados á este puerto en el bergantin frances "Gnaous" y continuará la venta de los pertenecientes a la barca francesa "Fauvete."

El pormenor se compone principalmente de los siguientes artículos.

Paños superfinos
Casimires
Merinos
Zarazas de mucho gusto
Pañuelos de seda de diversas calidades
Dichos de merino bordados
Vestidos de merino y de gros de Nápoles
Capas de merino bordadas
Camisas de cambrai de hilo bordadas para hombre y señoras
Capas de paño, gorras de cuero
Gro de Napoles, crespones alepines
Perfumeria en general, terciopelos
Medias de seda negras, sargas
Abanicos de mucho gusto, tafetanes negros
Guantes de todas calidades
Dichos forrados, corces
Cinturones, cintas
Libros en blanco
Géneros para chalecos
Flecos para colgaduras
Camisas de varias clases
Papel de cartas
carpetas para mesa
Corbatines
Tiradores, terciopelo para chaleco
Efectos de moda
Velos y pañuelos de punto
Flores artificiales
Sillas de montar
Ropa hecha
Géneros de seda labrados
Sombreros de varias calidades
Medias de seda.

POR LEON J. ELLAURI.

En el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

El Sabado 9 del entrante Julio, á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar el buque de vapor FEDERACION; las personas que se interesen en su compra, podran pasar á su bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurrirán en casa de D. Francisco Leland frente las Bovedas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ò acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas, desde el año de 1831; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido, ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1.° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3. Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1.° de este decreto se considerarán nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ò que no hubiesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2.°

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se còntrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

---

El ajente de negocios de campaña vende.

UN terreno de 13 varas de frente y 50 de fondo, situado en frente de la Capilla del Cordon, en el que hay edificado sala y aposento que falta techar con un corralon correspondiente, y se hace á tasasion: el que guste tratar ocurra á la oficina cita en el porton viejo, en donde estará Manuel Correa.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedrp José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transaciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase su dueño que vive en ella. j 4 3p

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 1831—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los articulos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas a satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les correspònda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D. Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferretería*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*.—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id. de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y mulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores.

Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton numero 83. 10p,

---

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las Personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se srevirán ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallara con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado; el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfe

---

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 bariles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Bnone No. 28, calle de San Joaquin. A 23—

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauco, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 26 3p

---

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle ... numero 31 daran razon. ... 20

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE HA HUIDO.

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, el que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

J. HERSCHEL.

OCULISTA MECANICO.

QUE hace y compone toda clase de anteojos, vive en la calle de San Felipe No. 148.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos; sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No.46. m 4

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Ab 30—

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas—Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........50 rs la onza
El purgante No. 1° á.100 id id
El No. 2°...............100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4°...............200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

SE VENDE.

LA chacara del finado D. Juan Benito Aguiar (en Toledo): el que la quiera comprar véase con su dueña que vive en la propia casa. m

---

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina 69 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la libreria de las calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orígen de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales
Tecnologico Nacional. de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Liceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrarie de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortologia y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos I de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poéticos,
Los Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismundo,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castilla negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apetidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,
Y otras muchas novelas de mérito,

excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicica y Cirugia.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en la calle de San Sebastian núm. 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoyen; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas, si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña a leer coser, escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CUADROS DE MUSICO.

AVISO

NO siendo posible rifarse los cuatro cuadros con relox y musica anunciados desde el 31 de Octubre del año ppdo. por falta de cedulas, el Sr. Gefe Politico de acuerdo con el interesado, ha determinado que á fin del presente mes de Junio se efectue la de dos de dichos cuadros, uno grande y otro mas chico; y si para dicho dia no se hubiese colectado el valor de la tasacion, que es el de 1000 pesos, se jueguen por cuenta del interesado los números que falten. Junio 25—3p

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles PACKET, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.

AVISO AL COMERCIO.

MIGUEL BOURAS participa al Comercio en general, que ha vendido su tienda de zapatería calle de San Pedro No. 118, á D. Juan Zendeti; lo que pone en conocimiento de todos, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal de Comercio en las transacciones de esta naturaleza. Junio 30, 1836.—

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. Junio 23 3p

---

Elaboratorio de la verdadera medicina de MR LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á LA VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY: pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará estrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*.........2 rs. íd.
Dicho del 4.° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucha.*